



I. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca que Universidades del DFLN°4 de 1981 reduzcan las asimetrías en su desarrollo institucional. Para ello entrega recursos a universidades del art.1 del D.F.L. (ed.) N°4 de 1981, acreditadas según ley N°20.129 y cumplan requerimientos establecidos en reglamento. El beneficio está dirigido a la implementación de programas de fortalecimiento a 10 años de las universidades del Estado y en el caso de FF al fortalecimiento de la calidad de la docencia. La forma de distribuir recursos se establece en reglamento, actualmente Resolución N°48 de 2017 (PFE) y Resolución N° 28 de 2017 (FF). Cada institución elabora un proyecto y suscribe un convenio que regula su ejecución.

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Universidades del DFLN°4 de 1981 reducen las asimetrías en su desarrollo institucional.

HISTORIA

Año de inicio: 2017
Año de término: 2020
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DE LA INICIATIVA:

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | OBSERVACIONES EVALUADOR(ES) |
|---------------------------------------|--|---|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. | Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 900479,22) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,8). | Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados. |

| | | |
|-----------------|---|---|
| <p>Eficacia</p> | <p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: Mejora no significativa | <p>El indicador de propósito incorpora una nota metodológica que no corresponde, ya que hace referencia al año 2018: "Nota: Los convenios que aprueban la ejecución de las propuestas están iniciando aprobación administrativa por lo que iniciarán legalmente dentro del próximo trimestre, y entonces tendrán ejecución de un semestre a la mitad del año 2018 cuando se podrá hacer una primera evaluación del indicador cuyos resultados se tendrán disponibles entre septiembre-octubre de 2018."</p> <p>Respecto al indicador complementario, cumple con el criterio de pertinencia y calidad, sin embargo, la temporalidad (semestral) no es coherente con la temporalidad señalada en la fórmula de cálculo (anual), por tanto, debe corregirla.</p> |
|-----------------|---|---|

III. DESEMPEÑO 2020 DE LA INICIATIVA:



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

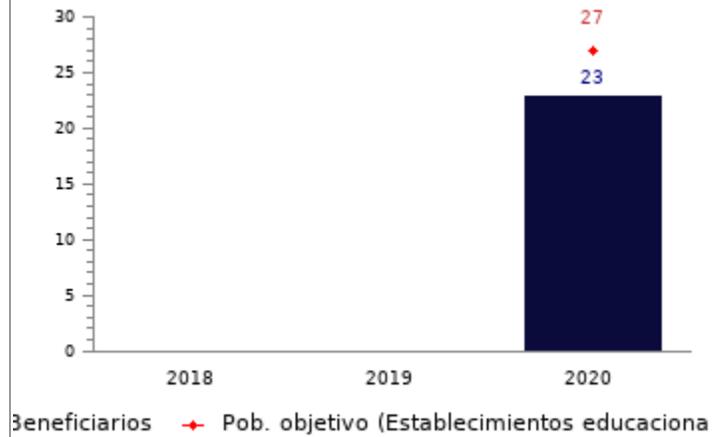
**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021) | | |
|--|------------------------|-------------------|
| Subtítulo | Gastos administrativos | Total ejecutado |
| 21 (Gastos en personal) | 4.225 | 4.225 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 604 | 604 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 10.123 | 20.978.999 |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 4 | 4 |
| 33 (Transferencias de Capital) | 0 | 12.017.293 |
| Gasto total ejecutado | 14.956 | 33.001.125 |

POBLACIÓN

Población objetivo

Universidades acreditadas incluidas en el DFL N°4 de Educación de 1981.



COBERTURA POR AÑO

2020
85,2%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

| 2018 | 2019 | 2020 |
|---------|-----------|-----------|
| 738.550 | 1.062.409 | 1.435.272 |

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

| Componentes | Gasto ejecutado Miles de \$(2021) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2021) | | |
|--|-----------------------------------|------------|------------|---------------------|------|------|----------------------------------|-------------|-----------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Fortalecimiento Universidades | 15.509.541 | 24.362.628 | 32.996.292 | 21 | 23 | 53 | 738.549,6 | 1.059.244,7 | 622.571,5 |
| Gasto administrativo | 0 | 72.776 | 14.956 | | | | | | |
| Total | 15.509.541 | 24.435.404 | 33.011.248 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 0,0% | 0,3% | 0,0% | | | | | | |

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Evaluación Pertinencia | Evaluación Calidad | Resultado respecto al año anterior |
|--|---------------|---------------|---------------|----------------------------|--|------------------------------------|
| Porcentaje de proyectos que han avanzado al menos el 80% de lo comprometido respecto de lo planificado en sus propuestas | 19,0% | 14,0% | 19,0% | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Mejora no significativa |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Evaluación Pertinencia | Evaluación Calidad | Resultado respecto al año anterior |
|---|---------------|---------------|---------------|----------------------------|--|------------------------------------|
| Tasa de Convenios totalmente tramitados con instituciones de educación superior | S/I* | 100,0% | 100,0% | El indicador es pertinente | El indicador cumple con el criterio de calidad | Sin variación |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos



V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.